



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

2.- Debate y votación de la moción N.º 168, subsiguiente a la interpelación N.º 191, relativa a medidas establecidas para la detección temprana de las especies invasoras y de la planta Cortadería Selloana y su posterior erradicación, prevención y control, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0168]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º168, subsiguiente a la interpelación N.º 191, relativa a medidas establecidas para la detección de las especies invasoras y su posterior erradicación, prevención y control, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

El pasado lunes interpelábamos en esta Cámara al Gobierno de Cantabria sobre las medidas que estaba poniendo en marcha para atajar la proliferación de las plantas invasoras en Cantabria.

La respuesta del Gobierno, en boca de la Consejería o de la Consejera de Ganadería, no pudo ser más decepcionante. Dijo que su Consejería solo tenía competencias en los espacios naturales protegidos, que allí hacían lo que buenamente podían y del resto no sabía o no contestaba.

Yo creo que es preocupante a mi modo de entender que se reconozca por parte de la Consejera, que teóricamente es la encargada de coordinar todos estos temas de plantas invasoras, -digo- que reconozca la descoordinación entre las Consejerías del Gobierno y el resto de Administraciones estatales y privadas.

Es triste, en definitiva, Señorías, tener que oír en este Parlamento el reconocimiento explícito de la falta de liderazgo que se le exige a la Sra. Consejera de Desarrollo Rural para coordinar las actuaciones con el fin de acabar con esta plaga.

Así ella misma lo reconocía en su intervención, decía textualmente: "Es cierto que hemos intentado implantar labores de coordinación, pero no siempre se nos ha escuchado". Lo decía ella textualmente.

Curiosamente, a los dos días el Consejero de Medio Ambiente y la Consejera de Economía, intentaban enmendar la plana a la Consejera, anunciando a los medios de comunicación una gran mentira: que se ha gastado el Gobierno 14 millones de euros en erradicar plantas invasoras y ha generado 2.000 empleos. Una vergüenza, algo absolutamente increíble.

Parece que ustedes, señores del Gobierno, compiten a ver quién mienten más; o como dicen en mi pueblo "a ver quién la echa más gorda". Desde la Consejera de Presidencia, que dijo aquello de que el Fondo de Liquidez lo iban a pagar en el primer semestre, que luego lo iban a pagar el día 27, que todavía no lo han pagado; hasta las nuevas mentiras a las que nos acostumbra el Consejero de Medio Ambiente.

Lo que hay, Señorías, de verdad es una plaga de plumeros. Y la situación actual es alarmante, incluso ya Sra. Vicepresidenta desde el punto de vista de la salud pública, usted lo sabe. Y requiere, por lo tanto, como así lo manifiestan los grupos ecologistas, de actuaciones urgentes.

Parece ser que el Consejero de Medio Ambiente coincide con mi Grupo -y así lo ha manifestado por lo menos en la prensa- en la necesidad de hacer un plan de choque; lo dijo el otro día en la prensa. Y si ustedes hoy no son contradictorios con sus opiniones en la prensa como suele ser habitual, pues espero o deduzco que aprobarán esta moción que hoy presentamos.

Yo espero y deseo que ese plan de choque del que habla el Consejero y que está recogido en la Disposición Adicional Cuarta de la futura Ley del Paisaje, no se quede sobre el papel. Por cierto esa Adicional Cuarta donde se recoge ese Plan de choque para erradicación y control de plantas invasoras, se ha introducido a instancias de la oposición; eso debe de quedar también muy claro.



Yo espero también y deseo que ese plan tenga su financiación plasmada en los presupuestos del 2015, mi Grupo ha presentado varias enmiendas, tanto a la Consejería de Medio Ambiente como a la Consejería de Desarrollo Rural en este sentido. Por lo tanto ya veremos en la discusión de esas enmiendas la voluntad que tiene el Gobierno.

Señorías, nos enfrentamos a un problema muy serio, no solo desde el punto de vista medio ambiental como ya les he dicho, sino también desde el punto de vista económico, y lo que es más grave aún, se está convirtiendo en un problema de salud pública.

Mire, hace poco, en la anterior legislatura, decía la Sra. Urrutia -recordar, leo textualmente- Dice: "Esta Comunidad Autónoma necesita un compromiso y un acuerdo de todas sus fuerzas políticas para resolver este problema. Cantabria necesita un plan de erradicación de las especies invasoras como ya han puesto en marcha otras Comunidades Autónomas" -Decía la Sra. Urrutia-.

Y continuaba diciendo: "Planificación, dinero, inversión y empleo. Planificación, para la preservación de nuestra biodiversidad. Inversión, para el sostenimiento de nuestro medio ambiente. Y la creación de puestos de trabajo, para recuperar nuestro entorno". Eso lo decía la Sra. Urrutia, en estos escaños, en la anterior legislatura.

Bien. Urge por lo tanto, Señorías, la puesta en marcha de un plan de choque que contemple, entre otros, las siguientes actuaciones concretas. Para no caer en generalidades ¿verdad, Sr. García? Pues bien, las siguientes actuaciones concretas.

En primer lugar, aplicación con carácter inmediato del programa para la erradicación de las plantas invasoras que está actualmente en vigor, con la consiguiente dotación económica para llevarlo a cabo.

Segunda actuación que debiera de recoger este Plan de Choque, es: la creación de las patrullas ambientales. Para que detecten nuevos brotes de estas plantas, los eliminen inmediatamente, actúen en zonas especialmente sensibles en función del ciclo reproductor de las plantas. No como se está haciendo muchas veces a todas y a locas. Y hagan un seguimiento de las canteras, que son una fuente muy importante de propagación de las semillas.

Otra medida que debe recoger ese plan de choque. Aplicación de manera estricta de la normativa legal que existe y de los protocolos actualmente vigentes, tanto europeos, nacionales como autonómicos.

También es fundamental crear un calendario de actuaciones adecuando estas actuaciones al ciclo reproductor de las plantas.

El Gobierno de Cantabria también debe de liderar la coordinación con el resto de Administraciones implicadas, tanto de ayuntamientos, confederaciones, con fomento, ferrocarriles, etc. Para que se establezcan medidas de control, prevención y erradicación de las especies exóticas invasoras.

Es necesario también articular una normativa para evitar la tenencia de estas plantas invasoras en terrenos o edificaciones privadas. Y por último, poner en marcha campañas informativas y de concienciación sobre el efecto nocivo de estas especies.

Señorías, si les sirve para votar afirmativamente esta moción, quiero decirles que no son propuestas mías. Son propuestas del Grupo de Trabajo de plantas invasoras, creado en el CAMAC; en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria. Es decir, son propuestas del Colegio de Geógrafos, del Colegio de Biólogos, de la Dirección General de Montes, del Grupo de Ecosistemas Invasoras, de Ecologistas en Acción y de la Asociación Ría. Son propuestas de esos grupos.

Señorías, de todas maneras, todo esto, todas estas propuestas no sirven de nada, si no hay voluntad política y presupuesto para llevarlas adelante.

Señor... -no sé a quién dirigirme- señores miembros del Gobierno, es necesario liderar algunas de esas actuaciones; liderar las actuaciones. Es necesario exigir la implicación de todas las Administraciones y elaborar un plan de control de plantas invasoras que desarrolle y aplique, Sr. Julio, el programa actualmente vigente y lógicamente con una Memoria Económica.

Un plan que debe coordinar las actuaciones a tres niveles, como ya hemos dicho: a nivel municipal, a nivel regional y a nivel estatal.

Acabo ya, Señorías. Por desgracia, Señorías, Cantabria es la región española más invadida por plumeros, la preocupación entre los ciudadanos, o entre las organizaciones ecologistas es altamente preocupante. Todos estos colectivos afirman, unánimemente, que la situación es dramática. Y denuncian, denuncian -repito-, la falta de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.



Por eso, Señorías es -y es lo que les pedimos hoy aquí- es fundamental elaborar una estrategia que contemple, en primer lugar, eliminar estas especies invasoras, en las zonas más sensibles medioambientalmente. Y a la vez eliminar estas especies invasoras, en las zonas más sensibles medioambientalmente y a la vez es fundamental evitar la proliferación en zonas en las que actualmente su presencia es escasa.

Son las medidas que establece la Unión Europea, no son nada nuevo, ustedes señores del Gobierno están obligados por ley a tomar medidas, no solo por nuestra ley de Conservación de la Naturaleza, sino también por la Ley 42/2007 del 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de España y también están obligados por el Real Decreto 2011 del 14 de noviembre.

Acabo, cumplan ustedes con la ley, cuiden nuestra tierra y además generarán un número importante de puestos de trabajo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar esta moción en coherencia con la postura que hemos sostenido en muchas ocasiones. Es evidente que este problema, el problema de las plantas invasoras se está haciendo demasiado visible, es motivo por el cual el otro día la Consejera de ganadería no pudo como hace otras veces echar balones fuera y negar el problema, es evidente que todos los que conducimos por las carreteras de la Comunidad Autónoma, vemos la invasión de estas plantas que están afectando de forma muy grave al medio natural, a la salud de los ciudadanos, y evidentemente es un problema innegable.

Eso hizo la Consejera el otro día, reconoció que había un problema, cuestión que suele hacer, en ninguno de los debates que ha hecho durante tres años y medio en esta Cámara. Dijo que no era un problema nuevo, evidentemente que no es un problema nuevo, bienvenida la Consejera también, a esta cuestión, porque son tres años y medio ya hablando de este tema, sin haber abordado la solución de una manera integral y de una manera eficaz, lo que sí es nueva, yo creo que es el planteamiento de una solución, es decir, llevamos tres años y medio dialogando sobre el problema, pero no hemos llegado hasta tres y medio después de tomar posesión el Partido Popular al planteamiento de una solución, al menos el planteamiento de una solución eficaz.

Es evidente que no hay solución nueva como dice el Sr. Fernández a los medios de comunicación, que les dice que por primera vez, ya sabemos eso de históricamente, pioneros, esos son adjetivos muy épicos además, propios de la literatura épica de los Cantares de Gesta, los primeros, los históricamente primeros, pues no, este Gobierno no es el primero que aborda la cuestión de las plantas invasoras porque en el gobierno anterior existió un programa para hacer frente precisamente a este problema,

Un programa que además se desarrolló con una entidad sin ánimo de lucro que se llamaba AMICA, que daba empleo a muchísimas personas con discapacidad y evidentemente era un problema que se abordaba desde una doble vertiente la social y la de respeto y preservación del patrimonio natural.

Cuando ustedes llegaron al Gobierno, decidieron acabar con el convenio de AMICA, decidieron aparcarse en un cajón el programa contra las plantas invasoras y decidieron abordarlo desde el voluntariado. Está bien, abordar los programas desde el voluntariado pero se ha demostrado con el tiempo que no son eficaces y que no son suficientes, por lo tanto nos encontramos con un Gobierno que no ha dado solución a esta cuestión.

Efectivamente el otro día la Consejera reconoció que ella solamente era competente en los espacios naturales protegidos, claro que la interpelación era al Gobierno y a los criterios del Gobierno, se vio por primera vez aquí eso de que sabemos muchos ya que este Gobierno de uno y trino que no, que este Gobierno no es uno, que este Gobierno tiene varios Consejeros y que en debates en esta Cámara hemos podido ver que en muchas ocasiones actúan como adversarios, que aquí se pegan unos pases toreros de cuidado, que se echan balones fuera y se los echan al compañero, y que al fin y al cabo el otro día con el tema de las plantas invasoras con decir, yo solamente tengo competencia en espacios naturales protegidos, aquí no sabemos si esta cuestión se está abordando de manera integral porque era lo que se planteaba por todos los grupos políticos, ya desde hace años, que esto tenía que ser un programa integral, planteado desde el tema medio ambiental, desde el tema de la preservación del patrimonio natural.

Bien pues el otro día la Consejera dijo lo que siempre dice, siempre es experta en echar balones fuera y dijo, no, no, esto es del patrimonio natural es mío y el resto que se arreglen, pues no, se supone que hay un grave problema de



coordinación en el tema de las plantas invasoras, lo dicen efectivamente todos los grupos que abordan esta cuestión y la responsable de la coordinación del Gobierno, pues es la Vicepresidenta del Gobierno, que tendrá que tomar cartas en el asunto y coordinar a sus Consejeros para que, efectivamente, si la solución se quiere que sea eficaz pues se ponga en marcha de una vez.

Es cierto que en la Ley del Paisaje, en el debate se ha incorporado una enmienda del Grupo Socialista, en la que se ha acordado que en el plazo de un mes, mediante un Decreto se pueda presentar un plan de lucha contra las plantas invasoras, con la financiación adecuada.

Pero también es cierto que eso no lo va a hacer este Gobierno. Evidentemente, el plazo lo va a sobrepasar de los meses que le quedan de Gobierno. Ha pasado una legislatura perdida otra vez con otro tema que aquí se ha estado hablando desde el primer día. Y es evidente que en ese año, en ese margen, hay que tomar determinadas decisiones porque no se puede dejar este problema sin abordar.

Esto se suma a los 11 planes ya que de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural estamos esperando, que estaban comprometidos desde el 2011 y seguimos esperando a que lleguen.

Bueno, pues que esta enmienda se haya incorporado está bien; que tengamos un plazo de un año para elaborar algo que teníamos que haber elaborado hace tres años y medio también está bien. Pero hay que abordar, efectivamente, este tema con un plan de choque. Yo entiendo que es muy necesario.

Por lo tanto, el Grupo Socialista apoya esta moción porque hay un gravísimo problema de coordinación, es cierto. Hay muchas Administraciones implicadas y evidentemente no todas lo están haciendo bien. Se está abordando este problema, además, con unas técnicas que no impiden que eso lo tengamos aquí, esas plantas las tengamos aquí cuatro meses después. Evidentemente, es un esfuerzo inversor tremendo, es cierto; pero hay que buscar las técnicas más eficaces.

Hay que aprobar normativa, habrá que ajustar la normativa incorporando normativa nueva que afecte también a las fincas privadas. Habrá que hacer que se aplique la normativa vigente que no se está aplicando. Y evidentemente existe un programa hoy en el Gobierno, que no se está aplicando, de lucha contra las plantas invasoras, que debe aplicarse en este margen de tiempo que ustedes se van a dar para estudiar después de haber estado tres años y medio gobernado. Quieren seguir estudiando, me parece muy bien; pero el margen de un año para hacer frente a este problema es demasiado tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Por lo tanto, el Grupo Socialista lo apoya. Estamos satisfechos de que se haya incorporado esa enmienda Socialista de la Ley del Paisaje. Pero creo que las carreteras, el patrimonio natural, la salud de los ciudadanos requieren que tomemos medidas de choque.

Y por cierto, me gustaría que si el Grupo Popular sale a intervenir, nos pudiera dar luz sobre qué partidas ha utilizado el Gobierno para decir que ha invertido 14 millones en erradicar las plantas invasoras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sres. Diputados, Sres. Portavoces, estamos de acuerdo en que hay que actuar; claro que hay que actuar, claro que hay un problema. Luego voy a hablar de cómo se actúa y de qué se está haciendo y de qué se va a hacer. Pero si hay que actuar es porque hay un problema y ese problema no es de hoy, no es de hoy.

Aquí decimos que se tenía que haber actuado en estos tres años y medio. Yo le digo a usted que en estos tres años y medio se ha actuado más que nunca. Pero tal y como se ha subido a hablar, por ejemplo, por el portavoz del Partido Regionalista y teniendo en cuenta que este asunto ha sido competencia del Partido Regionalista durante 16 años, no me explico cómo cuando ustedes salieron del Gobierno, no dejaron Cantabria sin un solo plumerero. Porque realmente cuando peor ha estado este problema de los plumeros ha sido cuando nosotros hemos llegado al Gobierno. Luego, se da la consecuencia de que cuando ustedes estuvieron en el Gobierno no hicieron nada por atajarlo.

¿Eso le quita a usted el derecho de pedir a este Gobierno que lo solucione? No, no. Pero eso tendría que servirle a usted para ser más prudente a la hora de dar lecciones.

Yo creo que usted tiene el derecho de pedir que se solucione, pero no el derecho a dar lecciones a los demás.



De hecho, estos días se le ha explicado, por parte del Gobierno, la semana pasada aquí por parte de la Consejera de Ganadería y en la reunión de la mancomunidad de municipios sostenibles hace unos días también, por parte del Consejero de Medio Ambiente, se han explicado muchas de las acciones que se han venido haciendo estos años, según sus datos que yo doy por buenos.

Se han contratado este año a 1.996 personas para distintas campañas de actuación contra estas cosas, incluidas los plumeros. Si no es verdad, se lo dice usted al Consejero, yo doy por buenos sus datos, 2.000 personas, para distintas campañas de actuación contra las especies invasoras.

El plan de voluntariado ambiental Provoca ha contado con la participación de 6.000 voluntarios que han actuado básicamente allí donde existían focos de plantas invasoras. Luego, algo habrán hecho cuando han ido allí esos domingos a actuar.

Existe un convenio con la Fundación La Caixa también por el cual se crean brigadas para actuaciones concretas en zonas de espacios naturales protegidos. Está el Plan de recuperación de los espacios degradados, que es una de las novedades que se ha incorporado desde la llegada de Javier Fernández a la Consejería de Medio Ambiente, que fundamentalmente ataca focos donde han proliferado las plantas invasoras.

Luego, se ha venido haciendo; se ha venido trabajando y se ha venido actuando, yo creo que bien a lo largo de este tiempo. Probablemente no lo suficiente; porque si hubiéramos trabajado lo suficiente, habríamos erradicado el problema y el problema sigue ahí; pero se ha actuado. No pueden decir que no se ha actuado; se ha actuado y con más seriedad y más rigor que nunca.

Y lo más importante, lo más importante, no es lo que se ha venido haciendo este mismo año, estos años atrás; sino lo que estamos en condiciones de poder hacer. Yo creo que es muy importante que ya en el mes de junio, a propuesta de la organización Ecologistas en Acción, el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria se ha puesto a trabajar en este tema y en breve, en unos meses, presentará un plan de actuación bien elaborado, a cargo de los técnicos. Un plan de actuación, además, en el que están trabajando no solo la Consejería de Ganadería, el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio Cántabro de Empleo, sino también el Ministerio de Fomento, ADIF, Autoridad Portuaria, Demarcación de Costas, Federación de Municipios de Cantabria y organizaciones ecologistas.

Un plan de actuación que proponga soluciones concretas, técnicas, estudiadas, trabajadas. No 17 líneas; es que usted tendrá que entender que si estamos a la espera de que el Consejo Asesor de Medio Ambiente presente un documento técnico bien elaborado, trabajado, con medidas concretas, nosotros estemos dispuestos a esperar unos días, unas semanas, a conocer ese documento para apoyar ese documento y no una propuesta de 17 líneas que hace usted, como si la hago yo en una tarde mediante unas ocurrencias.

Yo creo que ante un documento; estaremos de acuerdo que ante un documento técnico bien elaborado, bien presentado, tendremos que acogernos a eso. No a medio folio, 17 líneas.

Entonces, yo creo que lo importante es lo que nos va a presentar el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria, que como digo, ya se ha reunido en varias ocasiones desde el mes de junio viene trabajando en esto, a propuesta por iniciativa del Grupo Ecologistas en Acción y también el compromiso que se ha incorporado a la Ley del Paisaje de Cantabria, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que ha dado lugar a la incorporación de una Disposición Adicional Cuarta, en la que se dice: El Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de un año, elaborará y aprobará mediante Decreto, un plan de acción para la erradicación de plantas invasoras, en el que se preverán los medios económicos oportunos para su ejecución.

Luego, yo creo que estos dos mecanismos sí que nos van a dar un impulso. Los trabajos del Consejo Asesor del Medio Ambiente, que nos va a permitir disponer de un plan de trabajo en condiciones. Y la obligación que se le va a imponer al Gobierno de Cantabria, gracias a la incorporación de esta Disposición Adicional Cuarta, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. En dos semanas tendremos aquí la ley para poder aprobarla.

A partir de ahí, yo creo que podremos andar dando pasos firmes. Por ese motivo, yo creo que no es oportuno aprobar esta iniciativa, es mucho más oportuno esperar aquello que nos remita el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Esta iniciativa, Sr. Fernández Fernández, no aporta nada; lo que aportará será el Informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente y esta iniciativa suya además llega tarde y parece que ni siquiera ha habido coordinación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

Teniendo en cuenta que se estaba trabajando sobre este tema, en la ponencia de la Ley del Paisaje.



Por tanto, no vamos a votar a favor de su iniciativa y sí le recomendamos una cosa, si tiene usted verdadera preocupación por este tema, que yo no se lo discuto, yo creo que su mejor aportación podría ser retirar hoy esta moción y dentro de dos semanas, cuando esté aquí la Ley del Paisaje, con ese compromiso y esa obligación que se ha incluido en esa Disposición Adicional Cuarta, apoyar usted la Ley del Paisaje, que a partir de entonces sí que nos permitirá dar pasos todavía más firmes que los que ya se han venido dando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a lo largo de estos tres últimos años y medio, por solucionar un problema que heredamos

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...en muy malas condiciones, acaso porque primero no se hizo lo suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Ahora con el tema de la crisis en los pueblos, en lugar de contratar orquestas que valen mucho, contratamos hombres orquesta que tocan la pandereta, el tambor y tal. Bueno, habrá que llamar al Sr. Fernández, el Diputado orquesta, porque toca todos los temas, sabe de plumeros, de Valdecilla, de empleo; sabe de todo, sabe absolutamente de todo.

Pero, Sr. García, hay un refrán que dice: que quien mucho abarca poco aprieta. Y eso es lo que le pasa a usted.

Mire, manifiesto de los grupos ecologistas, leo muy brevemente: "Ante la grave situación que supone la proliferación descontrolada de la planta invasora conocida como plumero de la pampa en nuestra Región, las organizaciones ambientales de Cantabria queremos hacer llegar a las distintas Administraciones implicadas en la gestión de esta especie invasora, la necesidad de adoptar un plan de choque con el fin de poner freno y controlar la proliferación de esta planta. Habría que trabajar por el control y eliminación de todas las especies invasoras, pero dada la dimensión del problema que supone esta especie invasora, entendemos que de no tomarse medidas contundentes, Sr. García, como la que hemos propuesto en este manifiesto habrá que lamentarlo ya de forma irremediable en un futuro no muy lejano." Ocho organizaciones ecologistas de Cantabria.

Pero es que es más, su propio Consejero de Medio Ambiente, el otro día en la prensa suelta esto: "Tenemos un grave problema con las especies invasoras y es necesario que el Gobierno elabore un plan de choque para eliminar los plumeros". Lo dice su Consejero de Medio Ambiente.

Miren, Señorías, nos jugamos el patrimonio de Cantabria y para los Regionalistas éste es un tema muy serio. Dice el Sr. García: "El Partido Popular por primera vez actúa en serio contra los plumeros". Bueno, la pregunta es obvia: ¿Si ésta es la primera vez hasta ahora qué han hecho? Nada, nada, igual se han tomado el tema a cachondeo ¿verdad? porque no han hecho nada.

Miren, y salen con el tema de que han invertido este año 14 millones para erradicar los plumeros. Primera cuestión, el otro día interpelábamos aquí al Gobierno para que dijera qué medidas estaban tomando para erradicar las plantas invasoras. No dijeron nada de eso, no lo dijeron y fueron a Santoña, a los municipios sostenibles, a la Mancomunidad y dicen allí, sueltan esa gran mentira que es: que han invertido 14 millones para erradicar los plumeros. Lo dicen allí porque aquí no se atreven a decirlo porque es una falsedad, es mentira.

Porque ustedes incluyen en esos 14 millones, todas las actuaciones que desde los ayuntamientos se han hecho al amparo de las órdenes del Servicio Cántabro de Empleo. Actuaciones tan variopintas, por ejemplo, como en las iniciativas singulares de empleo. Por ejemplo, "Santander, cadena de valor, tecnología e inteligente". Eso tiene mucho que ver con los plumeros ¿verdad? O presentación: "Santander Cultural y Deportiva"... -¿les sigo leyendo?- Estas son las iniciativas singulares de empleo a las que usted se refiere con los 14 millones.

Pero en la convocatoria de contratación de obras y servicios a la que también se refiere con esos 14 millones, son tan variopintos... Aquí están los alcaldes, pregúntenles. "Programas socio educativo para fomento de la sexualidad positiva entre los jóvenes del municipio". "De profesión, animación proyecto de actividades socio culturales". "Los jóvenes en acción creciendo juntos"... (murmullos) Éstas son las iniciativas de empleo que lógicamente han pedido los ayuntamientos. Y para el tema de la eliminación de los plumeros, ni 14 millones ni nada. Le estamos pidiendo porque es un hecho absolutamente irrefutable, cada vez hay más plumeros y nosotros no tenemos la culpa...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Portavoz..

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...-acabo ya Sr. Presidente- de que cada vez haya más plumeros, ustedes repito, no están haciendo absolutamente nada y le estamos pidiendo simplemente que hagan un plan de choque para acabar con la irradiación de los plumeros ya en las zonas sensibles interiores de Cantabria, que hasta el momento repito, ustedes no han hecho absolutamente nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la moción, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 168.